



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-55075084-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 15 de Mayo de 2023

Referencia: REG - EX-2022-39135042- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-787-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo y las escalas salariales obrantes en el RE-2022-39134772-APNDGD#MT y en el RE-2022-39134966-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **986/23.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.15 15:43:43 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.05.15 15:43:44 -03:00

ACTA DE COPAR ALEARA – HOTELERA EMPRENDER S.A. - SAN RAFAEL

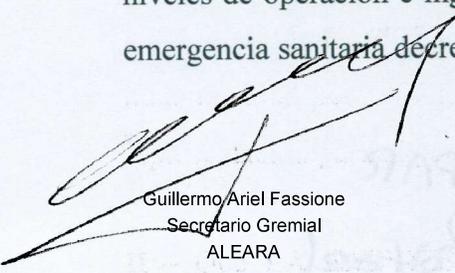
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de Septiembre de 2021, entre la firma **HOTELERA EMPRENDER S.A.** con domicilio en Av. Hipólito Irigoyen 760, San Rafael, Mendoza, en adelante “**LA EMPRESA**”, representada en este acto por el Sr. CASTRO, Ricardo, titular de DNI 13.168.901, en su condición de Apoderado, y por la otra parte, el “**SINDICATO DE TRABAJADORES DE JUEGOS DE AZAR, ENTRETENIMIENTOS, ESPARCIMIENTO, RECREACION Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA**” (**ALEARA**), con domicilio en la calle Adolfo Alsina 946, CABA, representado en este acto por el Sr. FASSIONE, Guillermo Ariel, titular del DNI 23.891.360, en su carácter de Secretario Gremial, en adelante “**ALEARA**”, conjuntamente denominadas “**LAS PARTES**”

Y CONSIDERANDO:

I - Que **LAS PARTES** de común acuerdo expresan que se reúnen con el fin de darle tratamiento al pedido sindical de establecer nuevas pautas económicas para el personal bajo representación para el periodo 2021 cerrando así la pauta salarial correspondiente a dicho año.

II – Que **LA EMPRESA** manifiesta que por razones de fuerza mayor vinculadas a la emergencia sanitaria en que se encuentra nuestro país gran parte de su actividad se vio paralizada con ingresos mínimos varios meses, generando un contexto realmente preocupante para todos los sectores involucrados.

III – Que a mediados del mes de Diciembre de 2020 y por decisión de las autoridades competentes se dispuso la reapertura de las actividades manteniéndose importantes limitaciones y reducciones del aforo y el cumplimiento de un estricto protocolo, experimentando a la fecha niveles de operación e ingresos inferiores con relación a los existentes con anterioridad a la emergencia sanitaria decretada en nuestro país.


Guillermo Ariel Fassione
Secretario Gremial
ALEARA

RE-2022-39134772-APN-DGD#MT


HOTELERA EMPRENDER S.A.
RICARDO H. CASTRO
GERENTE GENERAL

IV – Adicionalmente, por el rebrote de la pandemia de COVID 19 en la región, desde inicios de mayo 2021 se volvió a ordenar el cierre de las Salas, situación que se mantuvo hasta mediados de julio 2021, sometiendo nuevamente a **LA EMPRESA** a una grave situación operativa, económica y financiera por causas ajenas a su parte.

V - Que por otra parte existe un gran nivel de incertidumbre reinante aún por efecto de la pandemia, que no solo impacta en los reducidos niveles de operación y aforo, sino también en la posibilidad latente de que existan rebrotes del virus que puedan poner en riesgo nuevamente la continuidad de la operación, lo que nos mantiene en una situación de cautela y preocupación respecto del devenir de los sucesos indicados.

VI – Que pese a todo lo expuesto y al grave deterioro experimentado por las circunstancias anteriormente indicadas, **LA EMPRESA** se encuentra realizando importantes esfuerzos para optimizar los niveles de actividad permitidos y ha manifestado su disposición a adoptar medidas en beneficio de los trabajadores.

Por todo ello, las representaciones presentes expresan que luego de un intercambio de opiniones realizado a lo largo de varias reuniones de parte que precedieron a la presente, han convenido lo siguiente:

PRIMERA: LA EMPRESA abonará a todo el personal un incremento de naturaleza no remunerativa del 45% en concepto de pauta salarial 2021, pagadero de la siguiente manera:

- a. 15% desde el mes de agosto 2021
- b. 10% desde el mes de noviembre 2021
- c. 10% desde el mes de marzo 2022
- d. 10% desde el mes de junio 2022

SEGUNDA: LA EMPRESA incorporará las sumas correspondientes al incremento del 45% de naturaleza no remunerativa aquí acordado, a los salarios básicos de revista de cada categoría de la siguiente manera:

El incremento del 25% otorgado en agosto y noviembre 2021 pasará al básico en enero

del 2022
Guillermo Ariel Fassione
Secretario Gremial
ALEARA

RE-2022-39134772-APN-DGD#MT

Página 2 de 3

b. El incremento del 20% otorgado en marzo y junio 2022 pasará al básico en julio del 2022.

TERCERO:

Sin perjuicio de la naturaleza no remunerativa de las sumas pactadas en la cláusula Primera, las mismas serán tomadas como base de liquidación para el cálculo del SAC segundo semestre 2021 y primer semestre 2022.

CUARTA: Se incrementará la suma actualmente abonada en concepto de “PLUS PRESENTISMO BIMESTRAL” a \$2100 a partir del mes de julio 2021 y de \$2500 a partir del mes de Enero 2022.

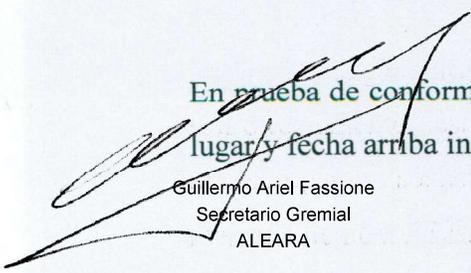
En el supuesto caso que el trabajador cumpla un semestre completo de asistencia perfecta, dicho plus ascenderá a \$ 7000 (PESOS SIETE MIL) en el período de julio a diciembre del 2021 y de \$8000 (PESOS OCHO MIL) en el período de enero a junio del 2022.

QUINTA: Toda vez que los pagos aquí acordados disminuyen los genuinos ingresos de la entidad sindical y de la Obra Social, en tanto no devengan los aportes y contribuciones que normalmente generarían bajo el amparo del Convenio Colectivo de Trabajo vigente, fondos que son directamente destinados a medidas de acción social, cultural y de capacitación, como así también para el sostenimiento de medidas gremiales, LA EMPRESA se compromete a aportar mensualmente a ALEARA el 11.65% de la masa no remunerativa que abone en virtud de este acuerdo mientras perdure tal naturaleza. Estos pagos serán declarados e ingresados a través del aplicativo “ALEARA PAGOS” entre el 1º y el 15º de cada mes.

SEXTA: Las partes acuerdan reunirse en julio 2022 para reanudar negociaciones por paritaria 2022/23.

SEPTIMA: Ambas partes en forma indistinta solicitan la pronta homologación de este convenio, de conformidad a lo prescripto por la Ley 14.250.-

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un solo tenor y a idéntico efecto en el lugar y fecha arriba indicados.


Guillermo Ariel Fassione
Secretario Gremial
ALEARA

RE-2022-39134772-APN-DGD#MT

Página 3 de 3


HOTELERA EMPRENDE S.A.
RICARDO H. CASTRO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Presentación ciudadana

Número: RE-2022-39134772-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 22 de Abril de 2022

Referencia: Nota de denuncia con descripción de los hechos que originan el conflicto

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.04.22 09:16:30 -03:00

Andrea Paola VOLPE - 27200405183
en representación de
SINDICATO DE TRABAJADORES DE JUEGOS DE AZAR,
ENTRETENIMIENTO, ESPARCIMIENTO, RECREACION Y AFINES
DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ALEARA) - 30679675202

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.04.22 09:16:30 -03:00

SAN RAFAEL
 ESCALA SALARIAL HOTELERA EMPRENDER SA DE AGOSTO 2021 A OCTUBRE 2021

	BASICO	NO REMUNERATIVO 2021
JEFE DE SALA	\$ 60.475,16	\$ 9.071,27
SUPERVISOR DE MESA	\$ 44.714,39	\$ 6.707,16
JEFE DE MESA	\$ 46.222,33	\$ 6.933,35
DEALER	\$ 44.021,86	\$ 6.603,28
SUPERVISOR CAJA Y CONTEO	\$ 49.790,42	\$ 7.468,56
SUPERVISOR JUNIOR DE CAJA	\$ 44.714,39	\$ 6.707,16
CAJEROS	\$ 44.021,86	\$ 6.603,28
MARKETING	\$ 44.021,86	\$ 6.603,28
SEGURIDAD	\$ 42.301,69	\$ 6.345,25
SLOT ATTENDANT	\$ 44.021,86	\$ 6.603,28
SUPERVISOR DE SLOT	\$ 46.222,33	\$ 6.933,35
AUXILIAR TECNICO	\$ 46.015,69	\$ 6.902,35
OPERADOR DE VIGILANCIA	\$ 42.301,69	\$ 6.345,25
AREAS PUBLICAS	\$ 44.021,86	\$ 6.603,28



Guillermo Ariel Fassione
 Secretario Gremial
 ALEARA

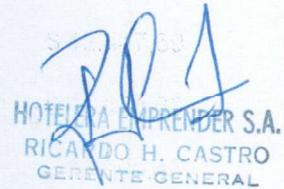


HOTELERA EMPRENDER S.A.
 RICARDO H. CASTRO
 GERENTE GENERAL

SAN RAFAEL
 ESCALA SALARIAL HOTELERA EMPRENDER SA DE NOVIEMBRE 2021 Y DICIEMBRE 2021

	BASICO	NO REMUNERATIVO 2021
JEFE DE SALA	\$ 60.475,16	\$ 15.118,79
SUPERVISOR DE MESA	\$ 44.714,39	\$ 11.178,60
JEFE DE MESA	\$ 46.222,33	\$ 11.555,58
DEALER	\$ 44.021,86	\$ 11.005,46
SUPERVISOR CAJA Y CONTEO	\$ 49.790,42	\$ 12.447,60
SUPERVISOR JUNIOR DE CAJA	\$ 44.714,39	\$ 11.178,60
CAJEROS	\$ 44.021,86	\$ 11.005,46
MARKETING	\$ 44.021,86	\$ 11.005,46
SEGURIDAD	\$ 42.301,69	\$ 10.575,42
SLOT ATTENDANT	\$ 44.021,86	\$ 11.005,46
SUPERVISOR DE SLOT	\$ 46.222,33	\$ 11.555,58
AUXILIAR TECNICO	\$ 46.015,69	\$ 11.503,92
OPERADOR DE VIGILANCIA	\$ 42.301,69	\$ 10.575,42
AREAS PUBLICAS	\$ 44.021,86	\$ 11.005,46


 Guillermo Ariel Fassione
 Secretario Gremial
 ALEARA


 HOTELERA EMPRENDER S.A.
 RICARDO H. CASTRO
 GERENTE GENERAL

SAN RAFAEL
ESCALA SALARIAL HOTELERA EMPRENDER SA DE ENERO 2022 Y FEBRERO 2022

BASICO

JEFE DE SALA	\$ 75.593,95
SUPERVISOR DE MESA	\$ 55.892,99
JEFE DE MESA	\$ 57.777,92
DEALER	\$ 55.027,32
SUPERVISOR CAJA Y CONTEO	\$ 62.238,02
SUPERVISOR JUNIOR DE CAJA	\$ 55.892,99
CAJEROS	\$ 55.027,32
MARKETING	\$ 55.027,32
SEGURIDAD	\$ 52.877,11
SLOT ATTENDANT	\$ 55.027,32
SUPERVISOR DE SLOT	\$ 57.777,92
AUXILIAR TECNICO	\$ 57.519,61
OPERADOR DE VIGILANCIA	\$ 52.877,11
AREAS PUBLICAS	\$ 55.027,32



Guillermo Ariel Fassione
Secretario Gremial
ALEARA



HOTELERA EMPRENDER S.A.
RICARDO H. CASTRO
GERENTE GENERAL

SAN RAFAEL
 ESCALA SALARIAL HOTELERA EMPRENDER SA DE MARZO 2022 A MAYO 2022

	BASICO	NO REMUNERATIVO 2022
JEFE DE SALA	\$ 75.593,95	\$ 6.047,52
SUPERVISOR DE MESA	\$ 55.892,99	\$ 4.471,44
JEFE DE MESA	\$ 57.777,92	\$ 4.622,23
DEALER	\$ 55.027,32	\$ 4.402,19
SUPERVISOR CAJA Y CONTEO	\$ 62.238,02	\$ 4.979,04
SUPERVISOR JUNIOR DE CAJA	\$ 55.892,99	\$ 4.471,44
CAJEROS	\$ 55.027,32	\$ 4.402,19
MARKETING	\$ 55.027,32	\$ 4.402,19
SEGURIDAD	\$ 52.877,11	\$ 4.230,17
SLOT ATTENDANT	\$ 55.027,32	\$ 4.402,19
SUPERVISOR DE SLOT	\$ 57.777,92	\$ 4.622,23
AUXILIAR TECNICO	\$ 57.519,61	\$ 4.601,57
OPERADOR DE VIGILANCIA	\$ 52.877,11	\$ 4.230,17
AREAS PUBLICAS	\$ 55.027,32	\$ 4.402,19



Guillermo Ariel Fassione
 Secretario Gremial
 ALEARA



HOTELERA EMPRENDER S.A.
 RICARDO H. CASTRO
 GERENTE GENERAL

SAN RAFAEL
 ESCALA SALARIAL HOTELERA EMPRENDER SA DE JUNIO 2022

	BASICO	NO REMUNERATIVO 2022
JEFE DE SALA	\$ 75.593,95	\$ 12.095,03
SUPERVISOR DE MESA	\$ 55.892,99	\$ 8.942,88
JEFE DE MESA	\$ 57.777,92	\$ 9.244,47
DEALER	\$ 55.027,32	\$ 8.804,37
SUPERVISOR CAJA Y CONTEO	\$ 62.238,02	\$ 9.958,08
SUPERVISOR JUNIOR DE CAJA	\$ 55.892,99	\$ 8.942,88
CAJEROS	\$ 55.027,32	\$ 8.804,37
MARKETING	\$ 55.027,32	\$ 8.804,37
SEGURIDAD	\$ 52.877,11	\$ 8.460,34
SLOT ATTENDANT	\$ 55.027,32	\$ 8.804,37
SUPERVISOR DE SLOT	\$ 57.777,92	\$ 9.244,47
AUXILIAR TECNICO	\$ 57.519,61	\$ 9.203,14
OPERADOR DE VIGILANCIA	\$ 52.877,11	\$ 8.460,34
AREAS PUBLICAS	\$ 55.027,32	\$ 8.804,37


 Guillermo Ariel Fassione
 Secretario Gremial
 ALEARA


 HOTELERA EMPRENDER S.A.
 RICARDO H. CASTRO
 GERENTE GENERAL

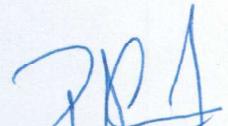
RE-2022-39134966-APN-DGD#MT

SAN RAFAEL
 ESCALA SALARIAL HOTELERA EMPRENDER SA DE JULIO 2022

BASICO

JEFE DE SALA	\$ 87.688,98
SUPERVISOR DE MESA	\$ 64.835,87
JEFE DE MESA	\$ 67.022,38
DEALER	\$ 63.831,69
SUPERVISOR CAJA Y CONTEO	\$ 72.196,10
SUPERVISOR JUNIOR DE CAJA	\$ 64.835,87
CAJEROS	\$ 63.831,69
MARKETING	\$ 63.831,69
SEGURIDAD	\$ 61.337,45
SLOT ATTENDANT	\$ 63.831,69
SUPERVISOR DE SLOT	\$ 67.022,38
AUXILIAR TECNICO	\$ 66.722,75
OPERADOR DE VIGILANCIA	\$ 61.337,45
AREAS PUBLICAS	\$ 63.831,69


 Guillermo Ariel Fassione
 Secretario Gremial
 ALEARA


 HOTELERA EMPRENDER S.A.
 RICARDO H. CASTRO
 GERENTE GENERAL



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Presentación ciudadana

Número: RE-2022-39134966-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 22 de Abril de 2022

Referencia: Nota de denuncia con descripción de los hechos que originan el conflicto

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.04.22 09:16:45 -03:00

Andrea Paola VOLPE - 27200405183
en representación de
SINDICATO DE TRABAJADORES DE JUEGOS DE AZAR,
ENTRETENIMIENTO, ESPARCIMIENTO, RECREACION Y AFINES
DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ALEARA) - 30679675202

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.04.22 09:16:46 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 787-23 Acu 986-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.